

Acuerdo de 21 de octubre, nombrando Subprefecto de Condega al señor Diputado don Isidro Bobadilla.

EL GOBIERNO:

Hallándose vacante la Suprefectura del distrito de Condega, i atendiendo á las excelentes cualidades que reúne el señor Diputado don Isidro Bobadilla; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

- 1.^o—Nómbrese Subprefecto del distrito de Condega, con el sueldo de lei, al señor Diputado don Isidro Bobadilla.
- 2.^o—Comuníquese á quienes corresponde—Leon, octubre 21 de 1867.—Guzman.

